

170 mil funcionarios en acción

Plan República desplegado para Consulta Popular Nacional del domingo 8 de marzo

11 mil centros de votación habilitados por el CNE y 300 medios de comunicación, públicos y privados, se unen en el Radiotón y el Operativo especial promovido por el Mippci **págs. 2 y 6**

Informó diputado Alessandrello

El lunes se cierra proceso de postulaciones para Fiscal General y Defensor del Pueblo **pág. 5**

Reforma del sistema judicial

Jorge Rodríguez: la justicia no puede depender de la condición económica **pág. 5**

Informa el BCV

Inflación de febrero registra un 14,6 % **pág. 7**

Determinar quien asiste y quien no

Ministerio de Educación auditará cada una de las nóminas del sector

Se ha encontrado que hay disparidad entre quienes cobran y los que no trabajan **pág. 2**

Saberes ancestrales

GMVV impulsa Diplomado en Muñequería Artesanal **pág. 14**

Convocó a votar el domingo, cuando estaremos “ejerciendo soberanía”

Delcy Rodríguez: Jamás vamos a estar al lado del extremismo que ha pedido bombardeos

La Presidenta encargada recorrió la Comuna El Maizal, en el estado Lara, en ocasión del cierre de la campaña electoral de la Consulta Popular Nacional que tendrá lugar el domingo, la primera del año 2026. Conversó ampliamente con la gente del lugar, compartió, recibió el cariño y el respeto de quienes han hecho de esa Comuna una de las más importantes

y bien establecidas del país. Explicó e informó sobre la situación actual y dio cuenta de la apertura de relaciones diplomáticas y consulares con EE.UU. bajo preceptos de respeto “y con apego a la legislación internacional”. Y bien enfática fue en su rechazo a quienes han pedido invasiones, sanciones y han hecho sufrir al pueblo. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**



Ejército virtual campeón de Juegos Militares Interacademias de 2026 **pág. 15**

Crisis en Oriente Medio

Economías del Golfo evalúan escenarios de altísimo riesgo **pág. 10**

Corte Suprema de Brasil niega prisión domiciliaria a Bolsonaro **pág. 10**

Tema del Día

La reconciliación y el perdón como facultades políticas **págs. 8 y 9**



“Vamos a revisar quién de verdad está en la escuela y quién no”, dijo Héctor Rodríguez

Ministerio de Educación iniciará auditoría de todas las nóminas del sector

El titular de la cartera educativa explicó que existe una disparidad entre el personal que percibe asignaciones salariales y quienes ejercen efectivamente sus funciones en las aulas y áreas de servicio



T/ Redacción CO-Laguana
F/ Cortesía
Caracas

El ministro para la Educación, Héctor Rodríguez, anunció el inicio de un proceso de auditoría y revisión de las nóminas del sector educativo en todo el territorio

nacional. El objetivo de esta medida es verificar la asistencia real del personal docente, administrativo y obrero en los planteles. Durante una inspección en el Instituto de Educación Especial Barquisimeto, en el estado Lara.

El funcionario señaló la detección de irregularidades en el cumplimiento de las jorna-

das laborales de una parte del personal registrado. Rodríguez explicó que existe una disparidad entre el personal que percibe asignaciones salariales y quienes ejercen efectivamente sus funciones en las aulas y áreas de servicio. “Tenemos un serio problema de unos que cobran nómina, pero no trabajan, tengo más maes-

tros en lista que los que trabajan realmente, igualmente pasa con obreros y cocineras, vamos a revisar quién de verdad está en la escuela y quién no”, enfatizó el ministro ante los medios de comunicación.

La autoridad educativa subrayó que esta acción administrativa busca “ordenar y sincerar” el estatus laboral de los trabajadores del Ministerio. Según el titular de la cartera, la optimización del funcionamiento del sistema es un paso indispensable para alcanzar los estándares de enseñanza requeridos. La auditoría permitirá identificar las vacantes y redistribuir el talento humano de acuerdo con las necesidades reales de cada institución educativa en el país.

REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En su visita al estado Lara, el ministro informó que la revisión administrativa se ejecuta de forma simultánea con un plan de recuperación

de la planta física escolar. Rodríguez detalló que la meta es reforzar la atención gratuita en todos los niveles. “Actualmente en todo el país estamos trabajando en unas 1.700 escuelas”, precisó, resaltando el despliegue de las cuadrillas de mantenimiento y la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE).

En cuanto a la educación especial en la región larense, el ministro indicó que existen 34 instituciones dedicadas a esta modalidad, las cuales han sido priorizadas en el cronograma de reparaciones. El Instituto de Educación Especial Barquisimeto inició su proceso de recuperación integral a través de Fedede. “Inicia con el proceso de rehabilitación de techo, paredes, baños, jardinería y dotación en general”, detalló Rodríguez, asegurando que estos trabajos buscan garantizar condiciones óptimas para el aprendizaje de los estudiantes.

El proceso de auditoría de nómina se extenderá a todas las zonas educativas del país para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. El Ministerio para la Educación instó a las autoridades de cada plantel a colaborar con el levantamiento de información veraz sobre el personal activo.

Publicado en Gaceta Oficial

Conatel cuenta con nuevo director

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

La presidenta (E) Delcy Rodríguez hizo oficial la designación Enrique José Quintana Sifontes como el nuevo Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), en sustitución de Jorge Márquez.

Así lo establece en el Decreto No 5.263, publicado en la Gace-

ta Oficial Extraordinaria N° 6.992 con fecha 5 de marzo de 2026.

El decreto fundamenta esta designación en las atribuciones conferidas por la Constitución Nacional (Artículos 226 y 236) y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, por lo que en el texto la presidenta (E) destaca que este nombramiento está en consonancia con el “supremo compromiso

de lograr la profundización de la revolución y la búsqueda de la refundación de la Patria Venezolana”.

Cabe destacar que Enrique José Quintana Sifontes es una figura conocida en la administración pública, puesto que se desempeñó como director de Conatel entre los años 2009 y 2018; y fue presidente del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intt).

Públicos y privados

Más de 300 medios se unen al Radiotom para Consulta Popular del 8 de marzo

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

Una plataforma de más de 300 medios alternativos, públicos y privados se activará este domingo 8 de marzo como

parte del “Radiotom” para informar sobre el desarrollo de la Primera Consulta Popular Nacional 2026.

El despliegue comunicacional operará bajo una red de transmisión nacional que

permitirá el seguimiento minuto a minuto de la jornada electoral.

Esta iniciativa busca facilitar el acceso a la información en tiempo real y garantizar la visibilidad del proceso en todo el país.

Se pudo conocer que la transmisión especial tendrá una duración de 12 horas continuas con un horario de 8:00 am a 8:00 pm.

Era una base logística de combustible

FANB destruye narcocampamento en el estado Amazonas

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), Domingo Hernández Lárez, informó que, en el estado Amazonas, destruyeron un campamento en el que detectaron 3000 litros de combustible de aviación AV-GAS y 70 de aceite Aeroshell W10 utilizados por grupos irregulares colombianos del narcotráfico.

El comandante precisó que el procedimiento se realizó en zonas del sector Guayapo del municipio Autana durante

labores de patrullaje, exploración de rutas y revisión de una Unidad de Reacción Rápida de combate mixta.

Los insumos eran utilizados por los denominados grupos terroristas armados, narcotraficantes de Colombia (Tancol) y estructurados de delincuencia organizada para el tráfico ilícito internacional de drogas.

El procedimiento fue notificado al Ministerio Público (MP). La autoridad resaltó que en Amazonas está prohibida la explotación minera y de hidrocarburos, por lo que la protección del ambiente constituye un deber de todos los ciudadanos.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador
de Información | David Rosas, Coordinador de Contenido | Zaida Rauseo, Coordinadora
de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora
de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Maduro y Cilia, los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

El Gobierno Nacional dispondrá de los recursos necesarios para adecuar cada estructura

Comisión diplomática evalúa condiciones de la embajada venezolana en EE.UU.

La evaluación confirmó los daños causados durante el asalto registrado en años anteriores “en un contexto de confrontación política que ignoró las instituciones venezolanas, lo que obliga a iniciar un proceso de recuperación de cada inmueble”, dijo Rander Peña

T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas

El viceministro de Comunicación Internacional del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Rander Peña informó que una comisión técnica evaluó la sede de la embajada y los consulados de Venezuela en Estados Unidos para con el propósito de determinar sus condiciones. Explicó Peña que la evaluación confirmó los daños causados durante el asalto registrado en años anteriores, por lo cual debe iniciarse un proceso de recuperación de cada inmueble. Recordó que estos hechos se produjeron en un contex-

to de confrontación política que ignoró las instituciones venezolanas y ocasionó daños en los bienes del Estado en el extranjero, “pero el Gobierno nacional definió como prioridad la restauración de la funcionalidad de estas estructuras para garantizar el servicio diplomático”, señaló. El funcionario aseguró que, en esta nueva etapa, el Ejecutivo nacional dispondrá de los recursos necesarios para adecuar cada estructura a los estándares establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El diplomático agregó que la normalización de las relacio-



Peña: “Es prioridad restaurar estos espacios para garantizar el servicio diplomático”

nes bilaterales permite tomar medidas directas sobre las propiedades soberanas y proceder a la reactivación consular para asistir a los venezolanos que residen en territorio estadounidense. El pasado jueves, el Gobierno Nacional a través de un comunicado anunció que luego del

diálogo diplomático establecido con las autoridades de los Estados Unidos de América, ambos gobiernos decidieron restablecer sus relaciones diplomáticas y consulares, paso, que acompañado del diálogo productivo busca fortalecer la convivencia, la paz y el entendimiento nacional.

En Asamblea General de ALCE se realiza en México

Venezuela reafirma compromiso de integración ante Agencia Latinoamericana del Espacio

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

Durante su participación en la primera Asamblea General de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), realizada en la ciudad de Querétaro, México, Venezuela reiteró su compromiso con la integración espacial latinoamericana y caribeña. El encuentro lo lideró el presidente de la Agencia Bolivariana para

Actividades Espaciales (ABAE), Adolfo Godoy, quien resaltó que el Alce representa una oportunidad importante para el acceso a las tecnologías satelitales y que puedan estar al servicio de la soberanía tecnológica. “Se trata de una oportunidad histórica para que nuestros pueblos accedan a las tecnologías satelitales más avanzadas y las pongan al servicio del desarrollo integral y la soberanía

tecnológica de la región”, precisó Godoy. El Presidente de la ABAE detalló que acordaron la creación de un sistema de observación satelital que estará enfocado en la vigilancia climática, la alerta temprana ante posibles desastres y la productividad agrícola, así como concentrarse en proyectos de telecomunicaciones diseñados para disminuir la exclusión digital en localidades aisladas.

En la reunión explicaron el estatus los tratados de cooperación con países limítrofes

Cancillería presenta alcances operativos para garantizar seguridad en zonas fronterizas

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

La Oficina de Fronteras del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, presentó ayer los alcances operativos logrados hasta la fecha para garantizar la seguridad y estabilidad en las zonas fronterizas del país. La reunión liderada por el director de la Oficina de Fronteras de Relaciones Exteriores, Gerardo Izquierdo Torres, con el recién designado viceministro para América Latina, Mauricio Rodríguez, tuvo como propósito presentar el estatus de los tratados de cooperación vigentes con los países limítrofes. El Salón Esequibo de la Cancillería, fue sede del encuentro, en el cual par-

ticiparon también representantes del Ministerio Público, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz; Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc); Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamecf) y Oficina de Relaciones Consulares, asegurando una visión integral de la gestión fronteriza. El propósito del encuentro es robustecer la seguridad limítrofe y optimizar la respuesta institucional ante delitos transnacionales. Durante la clausura de la reunión, fue impuesta la Condecoración de Fronteras al viceministro Rodríguez, en reconocimiento a su interés y contribución a las tareas a la Oficina de Fronteras de la Cancillería venezolana.

A dos meses del secuestro del presidente Nicolás Maduro y Cilia Flores

Santa Lucía ratifica respaldo a la causa bolivariana y fortalece lazos de hermandad

T/ Redacción CO- Mppre
Caracas

El Movimiento de Solidaridad Santa Lucía – Venezuela a través de un conversatorio expresó su respaldo a la causa bolivariana y al Gobierno de Venezuela apuntando a fortalecer los lazos de hermandad entre los pueblos, reseña nota del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. La Plaza Independencia de Vieux Fort fue el escenario del encuentro realizado como parte

del movimiento #BringThemBack, donde se dieron cita miembros de la comunidad, grupos de solidaridad y organizaciones amigas de Venezuela, al cumplirse dos meses del ataque militar estadounidense contra Venezuela, que dejó más de 100 fallecidos entre civiles y militares, y el secuestro del presidente de la República, Nicolás Maduro y a la primera dama, Cilia Flores. Exigir la liberación inmediata y segura de la pareja presidencial; expresar solidaridad

con las familias de los fallecidos y brindar apoyo a todo el pueblo venezolano fue el objetivo principal del conversatorio. En el evento participó el alcalde de Vieux Fort, Wayne Cumberbatch quien, junto a Trevor Heath, presidente de la Asociación de Amistad Venezuela-Santa Lucía, expresó su firme rechazo a las recientes acciones militares en la región y a los ataques en el mar Caribe contra pequeñas embarcaciones pesqueras, que han cobrado la vida de pescadores de distintas islas.

Ambos líderes caribeños recordaron la histórica relación de cooperación con Venezuela, destacando su aporte a obras de infraestructura en Vieux Fort y Castries, y reafirmaron que el “pueblo de Santa Lucía apuesta siempre por la paz en la región”. Por su parte, la embajadora de Venezuela en Santa Lucía, Leiff Escalona, recordó que el ataque del pasado 3 de enero constituyó “una grave violación de la soberanía venezolana y del derecho internacional”, destacando el

compromiso del pueblo venezolano con la paz y los principios de soberanía, dignidad y justicia social. También expresó solidaridad con las comunidades pesqueras del Caribe afectadas por recientes acciones militares e hizo un llamado a la protección de la vida y de las actividades productivas en el mar. Para finalizar, la diplomática venezolana reiteró el con la paz y ratificó ante la comunidad internacional que la paz es el camino, el diálogo es la vía y la defensa del derecho internacional es una causa que une a los pueblos.

Durante el lanzamiento de la primera edición de la Expo Fedecámaras Portuguesa

Presidenta Encargada proyecta crecimiento económico de dos dígitos para Venezuela y líder regional en 2026

Delcy Rodríguez explicó que la meta es que el incremento de la renta nacional permita la recuperación económica y la sanación de las “heridas sociales”

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

La presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez anunció que con las proyecciones actuales, la economía venezolana cerrará el año con un crecimiento de dos dígitos, situando al país al frente de la expansión económica en la región.

Durante la inauguración de la primera edición de la Expo Fedecámaras Portuguesa 2026, la mandataria encargada señaló que este avance es producto de un diálogo con los sectores productivos de cereales, proteínas, café, cacao y caña de azúcar, orientados a la exportación y el consumo interno.

Subrayó que este dinamismo financiero debe traducirse en mejoras directas para los ingresos de los trabajadores y en la optimización de los servicios de salud y educación.

Delcy Rodríguez explicó que la meta es que el incremento de la renta nacional permita la recuperación económica y la sanación de las “heridas sociales” derivadas del bloqueo económico, priorizando la atención a los sectores más vulnerables y garanti-



zando la sostenibilidad de la inversión social pública.

Comentó que la educación de calidad será el pilar para consolidar a Venezuela como una potencia regional en el futuro. En este sentido, instó a los sectores empresariales y trabajadores a mantener el modelo de “unión productiva” observado en las recientes exposiciones industriales, calificando la cooperación entre el sector público y privado como el motor necesario para la estabilidad económica del país.

La Presidenta encargada explicó que la primera edición de la Expo Fedecámaras Portuguesa, se desarrollará hasta el 8 de marzo de 2026. Este evento se destaca por el potencial agroindustrial del estado Portuguesa, convirtiéndose en un punto de encuentro clave para el desarrollo económico regional. La actividad también busca visibilizar el encadenamiento productivo entre la capa-

cidad comunal, el emprendimiento y la agroindustria, reflejando así el compromiso del Ejecutivo Nacional en fomentar la producción nacional y fortalecer la economía de la entidad.

CONSENSO DE UNIÓN NACIONAL

Bajo la premisa de que “el único partido es Venezuela”, la Presidenta encargada realizó un llamado a todos los sectores sociales y políticos a establecer un consenso nacional enfocado en el crecimiento económico.

Propuso una agenda de trabajo sin exclusiones, instando a dejar de lado posiciones partidistas para concentrar los esfuerzos en la defensa de la soberanía y la recuperación de la autonomía económica del país.

Aclaró que la gestión del Gobierno Bolivariano se basa en ofrecer espacios de trabajo conjunto para que empresarios, trabajadores y movimientos sociales sumen esfuerzos en una “unión productiva”.

Destacó la presencia de diversas cámaras empresariales en el diálogo nacional como una señal de estabilidad política, reafirmando que el objetivo del Ejecutivo es lograr la felicidad social mediante la generación de oportunidades para todos los venezolanos, sin distinción de ideologías.

Sostuvo que la unidad nacional es la vía para blindar al país frente a agresiones externas y asegurar el derecho al futuro de las nuevas generaciones y ratificó que continuará impulsando la paz ciudadana a través del fortalecimiento del modelo productivo interno.

RELACIONES CON EE.UU.

De igual manera, ratificó el restablecimiento de los lazos diplomáticos con el Gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.), al enfatizar que este nuevo ciclo se fundamenta en la diplomacia de paz y el respeto mutuo.

La mandataria encargada recordó el anuncio realizado la jornada anterior: “Hemos restablecido relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno de los Estados Unidos”. Rodríguez recalcó el llamado al presidente de EE.UU. Para que cese el bloqueo y las sanciones contra Venezuela.

“Le dijimos a Estados Unidos: vamos cara a cara a resolver nuestras diferencias históricas, las vamos a resolver por la vía diplomática; vamos entonces, pues, a establecer esa agenda de trabajo bajo precepto de respeto, con apego a la legalidad internacional”, aseveró.

En el ámbito nacional, la Jefa de Estado aclaró su rol al frente del Ejecutivo nacional, al resaltar que su gestión emana del estricto cumplimiento del hilo constitucional. “Soy presidenta encargada porque así lo manda la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y me toca asumir como presidenta y como Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)”, explicó.

Asimismo, recordó el simbolismo de su primer encuentro oficial con el estamento militar: “El día de la presentación ante la FANB, tomé el Bastón de Mando y se los digo a ustedes: ese Bastón de Mando es para las mujeres, hombres y para la juventud de Venezuela”.

Visita a la Comuna Socialista Agropecuaria El Maizal

La Presidenta encargada recorrió la Comuna Socialista Agropecuaria El Maizal, en el estado Lara, y constató el esfuerzo de trabajo, así como el nuevo modelo comunal a favor del pueblo venezolano, tras 17 años de su creación por el Comandante Hugo Chávez.

“Que viva Venezuela, que vivan las Comunas, que viva Bolívar, que viva Chávez. Le mandamos un fuerte abrazo de energía de acompañamiento al presidente Nicolás Maduro y a la primera combatiente”, fueron las primeras palabras de la jefa de Estado encargada, al ser recibida por una gran masa de comuneros y comuneras de todas las edades.

Dijo que la Comuna cumplirá 18 años, además de calificar su trayectoria desde que fuera creada por el Comandante eterno como la fuerza histórica, y un ente con mayoría de edad responsable que se ha convertido en modelo de ejemplo para la construcción comunal de Venezuela.

“Es un momento particular, el domingo tenemos una elección, el domingo el pueblo venezolano ejerce soberanía según lo previsto en nuestra Constitución”, declaró la presidenta encargada.

Exhortó a los venezolanos y venezolanas a acudir a esta primera consulta popular del 2026. “Que esta primera cita, luego de la agresión militar del 3 de enero, y le digamos al mundo: ‘Venezuela sigue su curso de paz, de tranquilidad, de desarrollo, buscando garantizar el futuro que será de los hijos de Bolívar’”.

Informó que ya los cinco mil 336 Circuitos Comunales están incorporados, así como otros nuevos circuitos. Consideró que la aspiración en estos territorios es la transformación económica para que se traduzca en una elección a través del voto de los venezolanos y de las venezolanas “que para nosotros es un futuro que ya es el presente, defendiendo la paz, la soberanía, la independencia y la libertad de Venezuela”.

Oportunidades de emprendimiento para la juventud migrante

Rodríguez, visitó las instalaciones del emprendimiento “Ceviche Verano”, ubicado en Sarria, parroquia El Recreo de Caracas. El recorrido lo hizo junto al ministro del Poder Popular de la Juventud, Sergio Lotartaro y el ministro del Poder Popular de Industria y Comercio Nacional, Luis Villegas.

En el lugar, Rodríguez, constató la calidad de los productos y servicios; además del ambiente y la atención que prestan a los consumidores, donde más de 30 jóvenes atienden la cevichería, que causan un impacto positivo en la comunidad de Sarria.

También aprovechó la oportunidad, para felicitar a los líderes de la cevichería y alentó a los jóvenes emprendedores a seguir adelante. “Ceviche Verano”, que ha cumplido cuatro años desde su apertura, no solo se enfoca en la gastronomía, sino también en la música y la cultura.

Durante la visita, invitó a la juventud venezolana a retornar al país y a emprender, ya que existe un programa de financiamiento para jóvenes que hayan emigrado producto de las sanciones y bloqueos.

Maduro y Cilia, los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Anunció el presidente del Comité de Evaluación, diputado Giuseppe Alessandrello

Proceso de postulación para Fiscal General y Defensor del Pueblo cierra el lunes

La instancia parlamentaria sigue de manera precisa el proceso establecido en el cronograma de trabajo acordado y en caso de existir alguna solicitud de prórroga, el parlamentario aseguró que será evaluada por el comité



T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El presidente del Comité de Evaluación de Postulaciones para el Poder Ciudadano de la Asamblea Nacional (AN),

diputado Giuseppe Alessandrello informó ayer que prosigue su marcha el proceso de recepción y revisión de postulaciones para optar al cargo de Defensor del Pueblo y Fiscal General de la República.

En ese sentido, explicó que la instancia parlamentaria sigue de manera precisa el proceso establecido en el cronograma de trabajo que se trazó y precisó que el próximo lunes 09 de marzo, cierra el proceso de recepción de postulaciones. En

caso de existir alguna solicitud de prórroga, aseguró que será evaluada por el comité.

En ese contexto, en reseña del portal de la AN, el diputado subrayó que “la fase de evaluación y postulación se articula de acuerdo con lo que establece el reglamento, y comprende la recepción de credenciales, revisión y verificación de los requisitos exigidos, entre otros que contempla el proceso”.

DENTRO DEL LAPSO PREVISTO

El proceso se encuentra en el lapso previsto, de 30 días. Cumplido este periodo, el comité presentará ante la Plenaria de la AN el listado de elegibles que cumplieron con las exigencias legales.

El Poder Legislativo designó el Comité de Evaluación de Postulaciones para escoger los cargos requeridos por el Poder Ciudadano, el pasado 25 de febrero, tras la renuncia de los titulares del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Este comité está integrado por las diputadas Gloria Castillo, Carolina García Carreño y Ródbexa Poleo, y los diputados Willy Medina, Carlos Mogollón, José Villarroel, Roy Daza, Pablo Pérez, Bernabé Gutiérrez, Julio Hernández, Antonio Ecarri y Luis Augusto Romero.

Informó el diputado Jorge Arreaza

Sistema de justicia venezolano ha otorgado libertad plena a 7.654 ciudadanos

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, diputado Jorge Arreaza, en un nuevo balance, informó ayer que el sistema de justicia venezolano ha otorgado libertad plena a 7.654 ciudadanos.

Arreaza, emitió la actualización de las cifras por medio de la cuenta de la red social Instagram, en la cual precisó que de ese total de ciudadanos, 247 estaban privadas de libertad y 7.407 tenían medidas cautelares. También subrayó que desde la promulgación de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, el pasado 20 de febrero, hasta este viernes 06 de marzo, la comisión que preside ha recibido 12 mil 233 solicitudes para recibir el beneficio de la norma.

ES UN GESTO PARA HACER POLÍTICA

Por otra parte, durante actividad en la Escuela de Liderazgo Internacional de la Juventud Antonio José de Sucre, Arreaza señaló que “hoy con las oposiciones diversas que hacen vida en Venezuela tenemos, por primera vez en muchos años, acuerdos y consensos necesarios para avanzar



en esta categoría de la unidad nacional”.

En su ponencia, subrayó que la Ley de Amnistía es en verdad un “gesto para volver a entendernos y hacer política”, al tiempo que explicó que, de acuerdo al diccionario de la lengua española, amnistía significa perdón, gesto voluntario que otorga un Estado a quienes insurgieron contra él, reseña nota de prensa de la institución formativa.

Asimismo, apuntó que, de los siete mil casos de personas a las que se les ha dado la libertad plena gracias a la amnistía, la mayoría de ellos ya tenían medidas de libertad, pero estaban en procesos judiciales.

Arreaza reconoció el trabajo que han realizado los partidos de oposición que hacen vida en la Asamblea Nacional (AN) durante la discusión de la Ley de Amnistía. “Yo me he reunido con gente con la que siempre hemos tenido confrontación, con

quienes no estoy de acuerdo en cómo hacen las cosas, pero tienen información valiosa y dieron aportes importantes y válidos para la ley”, aseguró.

También manifestó que, entre los puntos más importantes de la Ley de Amnistía, está contribuir a la promoción de la paz, la convivencia democrática, la rectificación y la reconciliación nacional, y generar las condiciones que favorezcan el desarrollo armónico de la vida nacional, la tranquilidad pública, la participación democrática y el pluralismo político.

“Las libertades las da el sistema de justicia, los tribunales correspondientes, la Fiscalía hace su trabajo, la Defensoría Pública hace su trabajo, la Asamblea Nacional hace la ley y tiene una comisión, pero las finalidades de esta ley no dependen ni siquiera del Estado, dependen de nosotros y nosotras, de todos en comunidad”, aseveró.

Reclamó el diputado Jorge Rodríguez

El acceso a la justicia no puede depender de la condición económica

T/ L.M.F.
Caracas

ma de justicia de Venezuela”, precisó.

CONFORMAR UN NUEVO TIEMPO POLÍTICO

Rodríguez en su mensaje anexó un material audiovisual, en el cual indicó que “la presidenta encargada ha planteado con mucha fuerza la conformación de un nuevo tiempo político”, por esto cree que “hemos ido avanzando rápidamente”.

Añadió que “lo más importante es la búsqueda de consensos, que se establezcan antes para prevenir cualquier evento trágico como lo que hemos vivido en el pasado reciente”.

Rodríguez también resaltó las labores de consolidación de los códigos vinculados al orden social y al procesamiento penal, y reiteró el impulso que se da para una transformación profunda del sistema de justicia.

Los funcionarios custodian más de 11.000 centros de votación habilitados para la jornada

Plan República se desplegó en todo el país para la Gran Consulta Popular Nacional



Más de 170 mil funcionarios asumieron desde ayer la custodia y resguardo de los centros electorales con motivo de la primera Consulta Popular Nacional que se realizará mañana

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) activó ayer viernes la Operación República en todo el país. El despliegue cuenta con más de 170.000 funcionarios destinados a resguardar la primera Consulta Popular Nacional de este año. Los efectivos tienen la misión de garantizar la seguridad de los materiales electorales y la integridad de los centros de votación. Por lo tanto, el Estado asegura las condiciones necesarias para que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto este domingo 8 de marzo.

De la totalidad de efectivos desplegados, 11.552 de ellos garantizarán la seguridad en la región capital.

El Comando Estratégico Operacional (Ceofanb) coordinó la movilización de tropas hacia las regiones clave del territorio nacional. Actualmente, los funcionarios ya custodian los más de 11.000 centros de votación habilitados para la jornada. La distribución por regiones se detalla a continuación:

- **Región Oriental:** 18.798 funcionarios desplegados en Sucre y Nueva Esparta.
- **Región Andina:** Más de 19.000 efectivos distribuidos entre Barinas, Táchira, Trujillo y Mérida.

- **Estado Carabobo:** 6.000 funcionarios activos en 361 centros electorales.

- **Llanos Centrales:** 7.000 militares resguardan los estados Cojedes y Guárico.

La Operación República 2026 mantendrá vigilancia permanente para asegurar el orden público durante todo el evento. Además de proteger el material electoral, los efectivos brindarán asistencia para que el proceso fluya de manera organizada. Por esta razón, el despliegue militar se considera fundamental para la estabilidad y transparencia de la consulta. En conclusión, la FANB ratifica su compromiso con la soberanía nacional al acompañar al pueblo en este nuevo ejercicio de democracia participativa y protagónica.

En el desglose de algunos centros de votación, el comandante de la Zona de Defensa Integral (ZODI) Capital, José Viera Valdéz, indicó que los funcionarios estarán en 778 centros de votación.

Además, el comandante de la ZODI Sucre, Ángel Rivero, detalló que cuentan con 8.593 efectivos de la FANB y de los organismos de seguridad ciudadana en los 421 centros de votación habilitados.

Al respecto, el director de la Oficina Regional del CNE en Sucre, Manuel González, señaló que en 224 circuitos en 508 mesas.

Asimismo, el director regional del ente comicial en Carabobo, Ronald López, agregó que más de 6.000 efectivos resguardarán los 361 centros de votación y 404 mesas, distribuidos en 173 circuitos comunales.

En Mérida, las autoridades locales precisaron que disponen de 4.150 funcionarios para el resguardo de 240 circuitos comunales en 458 centros de votación.

Se destacó que 1.667 proyectos fueron postulados.

En Guárico, son 3.000 funcionarios los que se encuentran desplegados en los 15 municipios para elegir más de 1.800 proyectos comunitarios en 261 circuitos comunales.

Por otra parte, en Amazonas, se confirmó que más de 1.500 efectivos están activados en los siete municipios, en 132 centros de votación y 134 mesas.

MATERIAL ELECTORAL

Este viernes fue distribuido el material electoral en los centros de votación habilitados en el estado Zulia informó la jefa de la Oficina Zulia del CNE, Mariana Medina, quien agregó que desplegaron 1.004 coordinadores de centros de votación y más de 100 funcionarios electorales en la entidad.

Indicó que el sábado 7 de marzo, a partir de las 6 de la mañana, se efectuará el proceso de instalación de las mesas electorales al que deben acudir los miembros, además de los representantes de las 576 comisiones electorales de los circuitos comunales del Zulia.

“Hemos avanzado en este cronograma de acuerdo a lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es una muestra más de la democracia participativa donde el voto no sólo es una herramienta de participación política sino también un instrumento para que la misma comunidad de solución a sus situaciones”, comentó Medina.

En el estado Miranda, un total de 1.036 centros de votación recibieron este viernes el material electoral para la Consulta Popular Nacional, donde el poder popular elegirá 3.163 proyectos de desarrollo comunitario. El proceso cuenta con una infraestructura de 2.072 miembros

Cierre de campaña

La presidente encargada, Delcy Rodríguez, recorrió la Comuna Socialista El Maizal, en el marco del cierre de campaña de la Consulta Popular Nacional 2026, que se realizará el próximo 8 de marzo. El comunero y ministro, Ángel Prado, señaló que es un honor para los hombres y mujeres, Comuneras y Comuneros del país recibir a la presidente encargada, Delcy Rodríguez, en los predios de la Comuna El Maizal, espacio histórico visitado previamente por el Comandante Hugo Chávez y el presidente Nicolás Maduro.

Prado destacó que el pueblo la recibe con cariño, amor y esperanza, reafirmando que el chavismo seguirá avanzando y que la Patria de Bolívar y Chávez continuará su camino junto a su liderazgo.

La jefa de Estado celebró los 17 años de la Comuna El Maizal y destacó que el próximo año alcanzará su “mayoría de edad” al cumplir 18 años. Asimismo, la definió como un modelo de justicia social y un ejemplo para el resto del país.

bro de mesa plenamente acreditados para garantizar la transparencia de la jornada.

En los Valles del Tuy, el despliegue alcanza los 317 centros electorales, distribuidos en 131 circuitos comunales. En este eje, los ciudadanos tendrán la responsabilidad de seleccionar entre 914 proyectos postulados.

Deisy Ginez, vocera regional del Bloque de Comunas, confirmó que la maquinaria electoral se encuentra desplegada por ejes territoriales para asegurar la movilización masiva este domingo.

Ante las tensiones bélicas el crudo venezolano actúa como amortiguador parcial

Cargamentos de petróleo venezolano surgen en un momento oportuno

Las importaciones estadounidenses de crudo venezolano han escalado a su nivel más alto en más de un año, tras superarse la etapa de sanciones y bloqueo a embarcaciones de transporte no autorizadas

T/ Banca y Negocios
F/ Archivo
Caracas

El mercado global de energía, sacudido por la parálisis operativa en el Estrecho de Ormuz, ha encontrado un alivio inesperado en el incremento de las exportaciones de crudo pesado provenientes de Venezuela. Mientras el suministro mundial se tambalea tras los ataques que han bloqueado la principal arteria de transporte marítimo en el Medio Oriente, los petroleros están movili-



zando volúmenes crecientes desde el Caribe, destacó el Wall Street Journal. Las importaciones estadounidenses de crudo venezolano han escalado a su nivel más alto en más de un año, tras superarse la etapa de sanciones y bloqueo a embarcaciones de transporte no autorizadas.

Esta sustitución estratégica llega en un momento crítico para las refinerías de la Costa del Golfo en Estados Unidos. Estas plantas requieren crudo pesado para optimizar su producción de combustible y compensar las interrupciones de grados similares en otras regiones del mundo.

OFAC autoriza exportar el oro criollo a EE.UU

Estados Unidos dio un paso significativo en la reconfiguración de su política económica hacia Venezuela. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) emitió la Licencia General 51, una autorización que permite a empresas estadounidenses realizar operaciones limitadas con oro de origen venezolano, incluso cuando esté vinculado a Minerven, la minera estatal sancionada desde 2019. La decisión llega apenas dos días después de la visita a Caracas del secretario del Interior, Doug Burgum, quien sostuvo reuniones de alto nivel con la presidenta interina Delcy Rodríguez. La licencia habilita a compañías estadounidenses establecidas antes de enero de 2025 a

exportar, comprar, transportar o refinar oro venezolano en territorio estadounidense, siempre bajo contratos regidos por leyes de Estados Unidos y con pagos canalizados a través de los Foreign Government Deposit Funds, un mecanismo creado por la Casa Blanca a inicios de 2026 para manejar transacciones con entidades estatales venezolanas. El alcance es deliberadamente acotado. OFAC mantiene prohibidas las operaciones con actores de Rusia, Irán, Corea del Norte o Cuba, así como con empresas controladas por entidades de la República Popular China. También veta el uso de criptomonedas emitidas por el Gobierno venezolano —incluido el petro— y no autoriza actividades de minería, exploración o refinación dentro de Venezuela.

Con las tensiones bélicas entre Estados Unidos, Israel e Irán amenazando con un cierre prolongado del Golfo Pérsico, el suministro venezolano actúa como un amortiguador parcial frente al déficit de oferta global. A pesar de las restricciones previas, la resiliencia en el volumen de carga ha permitido acelerar las salidas de buques.

Este movimiento logístico coincide con un período en el que el WTI y el Brent muestran una volatilidad extrema debido a los riesgos geopolíticos de guerra. Desde una perspectiva de análisis de mercado, este flujo adicional representa una de las pocas válvulas de escape en un entorno de oferta sumamente ajustado.

Informa el BCV

Venezuela registró una inflación de 14,6 % en el mes de febrero

T/ AVN
Caracas

La inflación en Venezuela el pasado mes de febrero fue de

14,6 por ciento, de acuerdo con lo informado por el Banco Central de Venezuela (BCV) en su portal web. En la clasificación por grupos, el sector de alimentos y

bebidas no alcohólicas registró un aumento del 12,0 por ciento; bebidas alcohólicas y tabaco 15,3 por ciento; vestido y calzado 16,2 por ciento;

y ajuste de vivienda 12,0 por ciento. Además, servicios de vivienda (excepto teléfono) reportó un 6,4 por ciento; equipamiento del ho-

gar 15,3 por ciento; salud 22,0 por ciento; transporte 13,4 por ciento; y comunicaciones 22,3 por ciento. Asimismo, servicios de educación 16,1 por ciento; restaurantes y hoteles 19,1 por ciento; bienes y servicios diversos 19,0 por ciento; y esparcimiento y cultura 13,6 por ciento.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Guárico, a los 19 de Febrero de 2026

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°12/731/REV/AOT/2026/120019220

Se hace saber al ciudadano(a): **Marco Antonio Méndez Córdoba**, titular de la cédula de identidad No V-27331292, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 121487311BRAT0250659, que se ha abierto sobre el lote de terreno "Las Territas" Sector La Matuca IV, Parroquia Calabozo, Municipio Francisco de Miranda, del estado Guárico, constante de una superficie aproximada de TREES HECTÁREAS CON SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS 3 hectáreas con 6879 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR FUNDO LOS ACEITOSOS sur: TERRENO OCUPADO POR FUNDO CAMPO UNDO, este: CARRETERA VIA CALABOZO - ORTUÑO oeste: TERRENO OCUPADO POR FUNDO EL BOBITO, deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y la establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Atentamente,

MELVIS JOSEFINA CLAVO
Coordinadora de la Oficina Regional de Tierras del Estado Bolívariano de Guárico
Según Providencia Administrativa INTI N° 212 de fecha 08 de octubre de 2025.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 27 de noviembre de 2025

ASUNTO: API-V-FALLAS-2025-001228

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana **BOLIVIA ELISADORA CEDAÑO DE TORRIVILLA**, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad N° V-4.360.333, codemandado en el asunto distinguido con el afianzamiento API-V-FALLAS-2025-001228, que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darte por citada en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "EL UNIVERSAL" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, y/o en la Gaceta Judicial de la República Bolivariana de Venezuela, en atención a lo establecido en la sentencia N° 704 dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia en fecha 12 de diciembre de 2024.

LA JUEZ,
ABG. CAROLINA GARCÍA CEDAÑO,
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 02 de febrero de 2026

ASUNTO: API-V-FALLAS-2025-001414

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano **JOSÉ DOMINGO CORREA LECA**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-10.865.252, que este Tribunal por auto de esta misma fecha, ordenó librar el presente **CARTEL DE CITACIÓN** a fin de que comparezcan por ante este Juzgado dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS** siguientes, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga y una vez conste en autos la nota de Secretaría que señale haber cumplido con las formalidades de Ley; a objeto de que se dé por citado en el juicio que por **INTIMACIÓN DE COSTAS PROCESALES**, sigue la sociedad mercantil **ADMINISTRADORA IBIZA, C.A.**, contra usted, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura: **API-V-FALLAS-2025-001414**. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Hágase la publicación respectiva en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "EL UNIVERSAL", en letra de tamaño legible, durante treinta días (30) continuos, una vez por semana de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ PROVISORIO,
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
215° Y 160°
Caracas, 12 de enero del 2026

ASUNTO: API-V-FALLAS-2025-001466

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan un interés directo y manifiesto en el presente juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoara la ciudadana **BLANCA ELIZABETH OSUNA ANTOIMA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-13.444.877 y asistida legalmente por la ciudadana **JOSEFINA CLAVET ESQUEDA DE BRACCA**, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpresabogado bajo el N° 268.062, contra los ciudadanos **LEONARDO DE ABREU FERNANDES** y **FERNANDA FLORENA DE ABREU FERNANDES**, ambos venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-19.844.455 y 20.291.309 e inscritos en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo los Nos. V19444558 y V202913098, respectivamente, que, por auto dictado en esta misma fecha y de conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, comprendido éste de lunes a viernes desde las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., ante este Juzgado Sexto, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en un término no menor a **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera de este Órgano Jurisdiccional que del edicto se haga. Asimismo, se les hace saber que, de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará un **DEFENSOR JUDICIAL**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 eiusdem. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO", por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose el nombre de las partes y el motivo del juicio mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negrita.

EL JUEZ,
DIOS Y FEDERACIÓN
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS
CONDOMINIO "RESIDENCIAS APULIA"
RIF: J-310536899

Av. Principal de La Urbina con calle 10, Edif. APULIA, piso pb, apartamento condominio, Urb. La Urbina (Petare), Municipio Sucre, Estado Miranda, Caracas, Venezuela.

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios de **RESIDENCIAS APULIA**, RIF: J-310536899, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar, en el salón de fiesta, en su 1ra Convocatoria el día: **Viernes 13 de Marzo de 2026 a las 06:30 p.m.**, con la siguiente orden del día:

- Aprobación y Ratificación Cese y Culminación de Funciones Administrativas de HABITACASA ADMINISTRACIÓN DE CONDOMINIOS Y OBRAS CIVILES C.A. RIF J-002079410.
- Presentación Propuesta Nueva Empresa Administradora de Condominio y Elección de la misma.
- Ratificación y Aprobación Cobro Mensual del Diferencial Cambiario y/o Actualización Deuda de los Recibos Vencidos a la Tasa del Banco Central de Venezuela (BCV) de la Última Fecha de Facturación Emitida
- Ratificación, Aprobación y Autorización por parte de la Comunidad para la Tramitación al Departamento Legal de los Inmuebles con Tres (03) Meses Vencidos o más Deuda de Condominio, para Cobranzas Extrajudiciales y Judiciales ante los Tribunales Competentes.
- Elección Junta de Condominio.

En caso de no haber el Quórum de Ley para la validez de la asamblea, se celebrará la **2da Convocatoria en el mismo lugar el día viernes 20 de Marzo de 2026 a las 06:30 p.m.**, y de no encontrarse el Quórum de Ley para la validez de la asamblea, se procederá a realizar la **3ra y Última Convocatoria en el mismo lugar el día viernes 27 de Marzo de 2026 a las 06:30 p.m.**, donde se tomarán las decisiones a que haya lugar y la asamblea tendrá validez, cualquiera sea el Quórum o número de participantes presentes en esta última convocatoria.

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho de voz y voto.

Junta de Condominio RESIDENCIAS APULIA
Caracas, 07 de Marzo de 2026.

Un ensayo de la mano con Hannah Arendt

La reconciliación y el perdón como facultades políticas



Reconstruir las condiciones para que la acción política vuelva a ser posible entre adversarios, es la esencia de la reconciliación y se convierte en un acto de responsabilidad histórica. Permite que una sociedad comience a preguntarse cómo continuar actuando juntos después del conflicto

T/ Betzabeth Aldana Vivas/Misión Verdad
F/ Cortesía
Caracas

La reconciliación es la condición de posibilidad de la política misma. Venezuela ha vivido conflictos y tensiones desde el proceso mismo de independencia y, posteriormente, a través de guerras civiles, levantamientos y disputas territoriales que revelaron tempranamente la fragilidad de los pactos internos de la clase política. Durante gran parte del siglo XX, el auge de la industria petrolera transformó radical-

mente la economía y la política nacional. El descubrimiento y la explotación masiva del crudo convirtieron al país en productor y exportador del recurso, instaurando una dependencia estructural que modeló tanto su inserción internacional como sus dinámicas internas. Las huelgas petroleras, los conflictos laborales y las disputas por el control de la renta fueron expresiones reiteradas de esa centralidad. Sin embargo, aunque el petróleo ha sido un eje determinante en la configuración de nuestras tensiones, el problema que aquí se examina no es, en primera línea, la economía de la renta ni la pugna por sus beneficios. Es algo más hondo: lograr estabilizar las reglas compar-tidas de convivencia política.

EL NO RECONOCIMIENTO COMO DAÑO

En las primeras décadas del siglo XXI, esa larga trayectoria de tensiones se manifestó con particular intensidad. El país atravesó una secuencia de golpes y contragolpes institucionales, y un paro pa-

tronal de alcance nacional que paralizó la principal industria económica del Estado, trasladando la disputa política desde el ámbito institucional hacia el terreno de la presión directa. Y, debe decirse, el paro petrolero de 2002-2003 constituyó un intento de forzar un cambio político mediante la paralización de la industria energética, generando severas consecuencias económicas y sociales que profundizaron la polarización que se venía arrastrando desde tiempos inmemoriales. No por nada, este episodio fue el primer sacudón de esta era al principal eje económico del país, previo a un golpe de Estado; así, en ese contexto emergieron prácticas de confrontación que desbordaron los márgenes tradicionales de la competencia democrática. Las protestas conocidas posteriormente como “guarimbas”, iniciadas en febrero de 2004, introdujeron modalidades de presión basadas en barricadas urbanas, incendios de vías públicas y enfrentamientos que dejaron muertos, heridos y centenares de detenidos, trasladando el conflicto político a espacios residenciales y

fragmentando territorialmente la convivencia ciudadana. Estas acciones fueron impulsadas por sectores radicalizados que rechazaban las vías institucionales en curso, en particular el mecanismo del referéndum revocatorio presidencial, una herramienta democrática poco frecuente en el derecho comparado, que pocos países permiten a nivel de la jefatura del Estado, pero que para ellos resultaba insuficiente para dirimir la disputa política. La retórica que acompañó estos episodios forzó un proceso de no reconocimiento al adversario político, es decir, el contendiente dejó de ser un rival dentro del mismo sistema para convertirse en una amenaza absoluta. Incluso, dentro de la propia oposición, surgieron fisuras respecto a la eficacia de esas estrategias, lo que evidenciaba que la escalada de confrontación no producía objetivos políticos claros ni consensos duraderos. Cuando esto ocurre, advertiría la filósofa Hannah Arendt, la política comienza a desparecer, porque la pluralidad

COMIENZOS Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Sin caer en el espectro hippie, conviene volver al punto de partida: comprender qué es la política. En este terreno, el pensamiento de Hannah Arendt ofrece una guía particularmente pertinente. En ¿Qué es la política?, formula una idea decisiva, debido a que la política nace del hombre entendido en el “entre-los-hombres”, en una realidad relacional. Así que la política surge allí donde existe pluralidad y donde esa pluralidad logra organizarse dentro de un terreno común. Desde esta perspectiva, la política consiste en hacer habitable el conflicto, ya que el adversario no es un enemigo que deba desaparecer, sino una presencia necesaria dentro del mismo espacio compartido. En este sentido, explica Arendt en La condición humana que las facciones políticas actúan en ese espacio común, pero no pueden controlar plenamente las consecuencias de lo que desencadenan. Una pa-

labra pronunciada en un momento de tensión, una decisión tomada bajo presión o una confrontación que escala más allá de lo previsto, entra inevitablemente en la historia y deja efectos que ya no pueden retirarse. La acción política, por su propia naturaleza, es irreversible e imprevisible. De allí que las comunidades políticas vivan siempre bajo el peso de sus propias decisiones. Los conflictos no desaparecen cuando termina el episodio que los originó. Se sedimentan en la memoria colectiva, se transforman en desconfianza y terminan condicionando incluso el lenguaje con el que los actores se dirigen unos a otros. Con el tiempo, esa acumulación puede estrechar el horizonte hasta convertir la política en una mera administración de agravios heredados. Arendt advierte que una comunidad atrapada en esa lógica pierde su capacidad de comenzar. Cada actor reacciona al movimiento del otro, cada decisión se explica por el episodio anterior y la historia deja de ser un espacio de creación para convertirse en una cadena de respuestas previsibles. Allí la política se degrada y queda sustituida por un juego de suma cero donde nadie puede retroceder sin sentirse derrotado. Sin embargo, la propia condición humana contiene una salida a ese dilema. La acción política, aunque irreversible, posee una facultad capaz de interrumpir esa cadena con la posibilidad de comenzar de nuevo. Arendt vincula esta idea con la natalidad, la capacidad humana de iniciar algo inesperado en el mundo y abrir un curso distinto para la historia. Pero ese nuevo comienzo no puede producirse sin un elemento previo: la responsabilidad política. La clase política solo puede liberarse del peso paralizante del pasado cuando reconoce las consecuencias de sus propios actos. Y esta responsabilidad no pertenece exclusivamente a la institucionalidad ni al gobierno, como muchas veces se instala en la psiquis colectiva. Forma parte del ecosistema completo de la vida política.

Cuando un actor político promueve acciones que desbordan el marco institucional, ya sea a través de intentos de ruptura del orden constitucional, episodios de violencia política o estrategias de desestabilización que afectan la gobernabilidad, esas acciones también entran en la historia y producen consecuencias que deben ser asumidas. La política real exige ese vínculo entre acción y responsabilidad. Solo cuando los actores políticos asumen la responsabilidad por las consecuencias de sus actos y aceptan nuevamente las reglas del espacio común, puede abrirse la posibilidad de comenzar de nuevo. Ese es, en esencia, el tránsito entre la antipolítica y la política. Abandonar la lógica del enfrentamiento permanente, desprenderse de la acumulación conflictiva y restituir el terreno donde las diferencias puedan existir sin traducirse en destrucción mutua. Ese es el reto que enfrenta Venezuela en la actualidad, particularmente en un contexto marcado por episodios recientes que decantó en los bombazos del 3 de enero. Porque, como sugiere Arendt, la política solo vuelve a existir cuando los adversarios aceptan que, a pesar de sus diferencias, seguirán compartiendo el mismo mundo. Y que ese mundo común solo puede preservarse cuando todos, sin excepción, asumen la responsabilidad por las consecuencias de sus actos.

RECONCILIACIÓN Y EL PERDÓN COMO FACULTAD POLÍTICA

Es precisamente en este punto donde Arendt introduce el perdón como facultad política. El perdón aparece como una necesidad estructural de la vida pública porque permite liberar a la clase política de las consecuencias irreversibles de sus acciones, siempre que estas sean reconocidas y asumidas. En términos prácticos, constituye el mecanismo capaz de destrabar el juego que, de persistir la confrontación eliminatória sin corrección, puede terminar derivando en formas abiertas de violencia, en la propia degradación de la política. De esta manera, la filósofa también intuye que el perdón debe estar acompañado de la promesa porque estabiliza el porvenir. Porque prometer significa comprometerse con reglas compar-



tidas, ofrecer garantías de conducta dentro de un marco institucional común. Allí donde los actores políticos pueden confiar en que ciertas normas serán respetadas, la pluralidad deja de ser amenaza y se convierte en condición de convivencia. Solo cuando perdón y promesa operan juntos, la política recupera su capacidad de comenzar, su natalidad. En este escenario, la reconciliación adquiere su verdadera forma política, debido a que se trata de un acto deliberado mediante el cual una sociedad decide restablecer el espacio donde sus diferencias puedan volver a coexistir. La propia etimología de la palabra lo sugiere, ya que reconciliar proviene del latín reconciliare que es volver al concilium, a la asamblea, al lugar donde los hombres deliberan sobre aquello que comparten. Reconciliar significa restituir la posibilidad de que quienes se han enfrentado vuelvan a encontrarse dentro de un mismo marco político regido por reglas compartidas. En Venezuela, después del 3 de enero, esa tarea adquiere una urgencia evidente. La reconciliación es una necesidad

política para preservar el espacio común. Comprendida de este modo, la reconciliación se convierte en un acto de responsabilidad histórica. Permite que una sociedad comience a preguntarse cómo continuar actuando juntos después del conflicto. Vista desde la perspectiva arendtiana, la reconciliación adquiere así un sentido estratégico para cualquier nación atravesada por tensiones internas o presiones externas. Se trata de restituir el terreno donde la pluralidad pueda expresarse sin desembocar en la negación del otro. De hecho, la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática puede interpretarse precisamente en esa dirección, como una decisión orientada a restaurar el poder en su sentido más genuino, es decir, la capacidad de actuar juntos. La amnistía tiene como propósito impedir que la confrontación se convierta en una estructura permanente del sistema político. Por eso la reconciliación adquiere una dimensión estratégica para preservar nuestra propia existencia y, por ende, es la condición de posibilidad de la política misma.

Maduro y Cilia, los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Se evalúan escenarios de riesgo extremo

Economías del Golfo reevalúan compromisos financieros ante escalada bélica en Oriente Medio

La crisis económica en la región se profundizó tras el bloqueo del estrecho de Ormuz, vía por la que transita el 20 por ciento del petróleo y gas mundial, y los recientes ataques contra infraestructuras energéticas clave

T/ Telesur
F / Cortesía
Teherán

Las principales potencias económicas del Golfo Pérsico iniciaron una revisión drástica de sus compromisos financieros e inversiones internacionales ante la asfixia económica provocada por la guerra contra Irán. Según reportes de un diario británico

dedicado al mundo financiero, naciones como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar mantienen conversaciones conjuntas para evaluar la activación de cláusulas de fuerza mayor en contratos vigentes.

Esta presión presupuestaria, derivada de la parálisis del comercio regional, podría forzar la cancelación de patrocinios deportivos internacionales y la venta de participaciones en empresas extranjeras para aliviar las cargas financieras del conflicto.

Qatar, segundo productor global de gas natural licuado, (GNL) declaró el estado de fuerza mayor tras un ataque con drones a su principal planta de GNL, mientras que refinerías sauditas también sufrieron impactos significativos. Estas dificultades en la producción y exportación, sumadas al des-



plome del turismo y la aviación, generan un déficit que obliga a estos Estados poseedores de los fondos soberanos más grandes del mundo a reconsiderar los miles de millones de dólares en inversiones prometidos anteriormente a Estados Unidos.

Esta retirada de capitales representa un golpe estratégico que aumenta la presión sobre la Administración de Donald

Trump para detener la agresión militar y buscar una salida diplomática. Los Gobiernos del Golfo, que ya habían advertido sobre las consecuencias de una guerra abierta, enfrentan ahora una realidad de ingresos energéticos mermados y gastos de defensa disparados.

La inestabilidad provocada por las acciones de Washington y Tel Aviv está desmantelando

la arquitectura financiera de la región, demostrando que la política de guerra indiscriminada termina por socavar incluso los intereses de los aliados tradicionales del imperio. El mercado energético mundial enfrenta un estado de alarma tras la agresión militar de Estados Unidos e Israel contra Irán, acción que provocó la paralización del tráfico en el estrecho de Ormuz.

En ese sentido el crudo Brent registró un incremento del 13 por ciento, superando los 82 dólares por barril, su mayor alza en cuatro años, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) se posicionó cerca de los 72 dólares. Este shock geopolítico responde al riesgo inminente de interrupción en el suministro de una zona por la que transita el 20 por ciento del petróleo global y grandes volúmenes de gas natural licuado, afectando directamente a las principales economías como China e India.

El mercado evalúa escenarios de riesgo extremo, incluyendo posibles ataques directos a la infraestructura energética regional, lo que podría llevar el precio del crudo a los tres dígitos.

Instan a los Estados involucrados a dar una oportunidad a la paz

ONU advierte que traslados forzados en Líbano violan el derecho internacional

T/ Telesur
Beirut

El Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Volker Türk, expresó su “preocupación” por las órdenes de evacuación emitida por el ejército israelí previo a sus bombardeos en el sur de Líbano y en el suburbio sur de Beirut, capital del país.

Ante este escenario, advirtió que esta situación afecta a miles de personas, lo que podría constituir traslados forzados de población, prohibidos por el derecho internacional. La Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) informó el 5 de marzo que la escalada bélica en Oriente Medio ha provocado el desplazamiento de más de 330.000 personas en países como Irán, Afganistán, Pakistán y Líbano.

AMENAZA A LA SEGURIDAD GLOBAL

El funcionario Türk alertó que el conflicto de Estados Unidos e Israel contra Irán, puede tener “enormes repercusiones económicas y medioambientales para todo el mundo”. Por lo que instó a los Estados involucrados en la escalada bélica a adoptar de inmediato medidas para desescalar la situación y dar una oportunidad a la paz.

También hizo un llamado a los líderes del mundo a defender el derecho inter-

nacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas.

“Pidan con claridad a esas partes implicadas que den marcha atrás”, agregó en una comparecencia ante los periodistas para comentar la situación en esa región.

El sábado 28 de febrero, cuando Washington y Tel Aviv iniciaron los primeros ataques contra Teherán, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, afirmó que estas agresiones masivas pueden generar “el riesgo de desencadenar una cadena de eventos que nadie podría controlar en la región más volátil del mundo”. Además, insistió que la Carta de las Naciones Unidas provee los cimientos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

VÍCTIMAS MORTALES

La agencia pública de la Fundación de los Mártires y Asuntos de los Veteranos del país informa que, desde el inicio de la ofensiva contra Irán, se reportan 1.230 fallecidos.

Irán ha respondido a Israel con bombardeos, causando 10 muertes y también ha golpeado a los países que son aliados de Estados Unidos en el golfo Pérsico y a sus legaciones estadounidenses, como consulados, embajadas y bases militares.

Estados Unidos e Israel embistieron el jueves dos colegios en la ciudad de Parand, al suroeste de Teherán, Irán.

“No habrá acuerdo”

Trump exige a Irán rendición incondicional

T/ RT
Washington

El presidente de EE.UU., Donald Trump, ha exigido a Teherán que se rinda incondicionalmente. “¡No habrá acuerdo con Irán, salvo una rendición incondicional!”, manifestó este viernes en la red Truth Social.

“Tras eso, y tras la elección de un líder grande y aceptable, nosotros, junto con muchos de nuestros maravillosos y valientes aliados y socios, trabajaremos incansablemente para rescatar a Irán del borde de la destrucción, haciéndolo económicamente más grande, mejor y más fuerte que nunca”, continuó, agregando que “Irán tendrá un gran futuro” y que “harán a Irán grande de nuevo”.

Las declaraciones del líder republicano se producen mientras que funcionarios de su Administración, en particular, el secretario de Guerra, Pete Hegseth, niegan que el objetivo de la ofensiva sea

un “cambio de régimen” en el país persa, centrándose en cambio en degradar las capacidades de misiles, el programa nuclear y la Armada de Irán.

Previamente, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, comentó que el objetivo para esa rendición final es que la Operación Furia Épica aniquile a la Armada iraní y elimine “la amenaza de sus misiles balísticos”, situación que según Leavitt han “logrado en gran medida en tan solo seis días”.

Desde Irán afirman que están preparados para un conflicto prolongado y que aún no han utilizado todas sus capacidades militares. El portavoz del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, el general Ali Mohammad Naeini, declaró que los adversarios del país deben esperar “golpes dolorosos en cada oleada de operaciones”.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Seyed Abbas Araghchi, subrayó que

en el conflicto provocado por la agresión de EE.UU. e Israel “no hay un ganador”. “Nuestra victoria es poder resistir, [...] y eso es lo que hemos hecho hasta ahora”, dijo.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la celebración de la **Asamblea Extraordinaria de Accionistas** que se llevará a cabo el **trece (13) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a la 10:00 a.m.**, en Calle Sorocaína con Avenida Libertador, Edificio Edifica, piso 5, El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Estado Miranda, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta Constitutiva y en los Estatutos de la sociedad, con el objeto de tratar lo siguiente:

PRIMERO: Discutir, aprobar o improbar los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos independientes, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, con vistas al Informe de la Junta Directiva y al Informe del Comisario.

SEGUNDO: Discutir, aprobar o improbar la distribución de un dividendo con cargo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

TERCERO: Discutir, aprobar o improbar la designación de la Junta Directiva para el periodo 2025-2030.

Nota: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la sede del Balneario de Marina Grande S.A., ubicada en Avenida Boulevard La Playa, Local Balneario Marina Grande, Urbanización Playa Grande, Catia La Mar, La Guaira.

Junta Directiva

Cuestiona específicamente la habilitación de jornadas de hasta 12 horas

Confederación General del Trabajo de Argentina judicializa reforma laboral de Javier Milei

Argumenta que la normativa afecta gravemente derechos protegidos por el artículo 14 bis de la Constitución y diversos tratados internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, además de vulnerar el principio de progresividad



T/ Telesur
F/ Cortesía
Buenos Aires

La Confederación General del Trabajo (CGT) de Argentina presentó este viernes 6 de marzo, un recurso de amparo ante la justicia fede-

ral contra la reforma laboral recientemente promulgada por el Ejecutivo Nacional. La central sindical argumenta que la normativa afecta gravemente derechos protegidos por el artículo 14 bis de la Constitución y diversos tratados internacionales

les de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los argumentos gremiales sostienen que la ley vulnera el principio de progresividad al impedir que se adopten medidas que supongan un retroceso en los derechos ya adquiridos.

Asimismo, denuncian la violación del principio protectorio que busca equilibrar la desigualdad estructural entre empleadores y trabajadores para evitar abusos de la parte más fuerte. El escrito judicial cuestiona específicamente la habilitación de jornadas de hasta 12 horas y la virtual eliminación del pago de horas extras en el sector privado. También rechaza la creación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL), un sistema que permite pagar indemnizaciones en cuotas utilizando aportes que los mismos empleados realizan cada mes. La presentación ocurre en un contexto económico crítico marcado por el cierre de industrias pymes y una caída gene-

ralizada del consumo interno en todas las provincias. La central obrera enfatiza que la “modernización” propuesta es en realidad un desmantelamiento de los fundamentos normativos y morales que rigen el derecho al trabajo en el país. Es importante recordar que la CGT ya había adelantado su intención de judicializar la reforma antes de su sanción definitiva para proteger el derecho constitucional a la huelga. Para la organización, la normativa ignora compromisos internacionales como el Pacto de San José de Costa Rica que ampara la libertad sindical y la negociación colectiva. El amparo solicita la inconstitucionalidad de los artículos que afectan la libre agremiación y la protección efectiva del ciudadano frente al despido arbitrario sin causa justificada. El Poder Judicial deberá determinar ahora si suspende los efectos de la ley mientras analiza el fondo de la cuestión planteada por los representantes legales de los trabajadores.

Tras la orden de Daniel Noboa de declararlos ‘non gratos’

Cuba cierra su embajada en Ecuador

T/ Alma Plus
La Habana

La crisis diplomática entre Cuba y Ecuador alcanzó su punto más álgido este viernes. El gobierno de Cuba anunció el cese inmediato y definitivo de las operaciones de su embajada en Quito, en respuesta a lo que calificó como la decisión “arbitraria, injustificada y hostil” del gobierno de Daniel Noboa de expulsar a todo el personal diplomático de la isla.

La medida, confirmada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (Minrex) en la mañana de este 6 de marzo de 2026, implica que “a partir de las 10:00 a.m. (hora de Quito) de hoy (...) el inmueble que hasta la fecha ha albergado la Embajada de Cuba en Ecuador cesa sus funciones como sede diplomática”. La cancelería cubana ordenó además el retiro inmediato de todos los atributos y símbolos identificativos de su misión diplomática.

UNA EXPULSIÓN EXPRÉS SIN EXPLICACIONES
El conflicto se desencadenó el pasado miércoles 4 de marzo, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador notificó, mediante nota verbal, la decisión de declarar persona non grata a todo el personal diplomático, consular y administrativo de la Embajada de Cuba. La orden incluía al embajador cubano, Basilio Antonio Gutiérrez García, y a su equipo, a

quienes se les otorgó un plazo de 48 horas para abandonar el país sin que Quito ofreciera una justificación formal para la medida. Paralelamente, el presidente ecuatoriano dispuso el retorno inmediato de su embajador en La Habana, José María Borja, quien ocupaba el cargo desde 2021. Ecuador justificó su accionar basándose en el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que faculta a un Estado a declarar a un diplomático como no grato sin necesidad de explicitar los motivos.

La Habana reaccionó con una condena enérgica y múltiples frentes. El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, calificó la acción de Quito como “inamistosa y sin precedentes”, y la enmarcó dentro de una sumisión a los intereses del “imperio”. En un comunicado emitido el 4 de marzo, el Minrex ya había rechazado la expulsión en los “términos más enérgicos”, defendiendo que su personal en Quito actuó siempre con estricto apego a las leyes ecuatorianas y sin interferir en asuntos internos, tal como establece la Convención de Viena.

El gobierno cubano vinculó directamente la decisión de Noboa con el contexto geopolítico regional. Según La Habana, la expulsión no es casual y responde a las “fuertes presiones del gobierno de los Estados Unidos a terceros Estados para que se sumen a esa política” de agresión contra Cuba, especialmente a pocos días de una cumbre de líderes latinoamericanos convocada en Miami por el presidente estadounidense Donald Trump para el 7 de marzo.

Se confirma una resolución tomada con unanimidad

Corte Suprema de Brasil rechaza pedido de prisión domiciliaria para Bolsonaro

T/ Telesur
Brasilia

La Primera Sala del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil rechazó el jueves por unanimidad la solicitud de prisión domiciliaria del expresidente Jair Bolsonaro, condenado a 27 años

y tres meses de prisión por liderar un intento de golpe de Estado en 2022. El pleno del tribunal validó la decisión del juez Alexandre de Moraes, relator del caso, que el pasado 2 de marzo mantuvo a Bolsonaro recluso en el 19º Batallón de la Policía Militar del Distrito Federal,

también conocido como Papudinha, en Brasilia. La decisión confirma una resolución tomada por el magistrado de Moraes, quien consideró que no existen elementos que justifiquen el traslado al domicilio del expresidente brasileño. Según Moraes el centro de reclusión ga-

rantiza la atención sanitaria necesaria y recordó, al rechazar el pedido, un intento de violación de la tobillera electrónica el año pasado. La defensa del exmandatario había presentado el pedido el pasado 11 de febrero basándose en un informe médico, argumentando que la conversión de la pena tenía un carácter humanitario respaldado por jurisprudencia previa del tribunal. A pesar de que la petición menciona-

ba un reporte de la Policía Federal que sugería evaluar síntomas neurológicos de Jair Bolsonaro, el mismo documento descartaba la necesidad de una internación hospitalaria. Al dictar su resolución, Moraes enfatizó la frecuente recepción de visitas de aliados a Bolsonaro, lo que pondría en evidencia una intensa actividad política, y un estado de salud física y mental compatible con el actual régimen de reclusión.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026)
Años: 215° y 166°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000884
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A la empresa HADSON, C.A., inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 8 de junio de 1964, bajo el No. 10, Tomo 27-A (hoy Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda) parte demandada en el presente juicio, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se de por citada en el presente juicio que por PARTICIÓN DE COMUNIDAD, incoara en su contra el ciudadano JOSÉ ROSARIO FERRER, en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2025-000884. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", en letra de tamaño legible con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación. Entréguese ejemplar a La Secretaría del tribunal para la práctica de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.
DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Maduro y Cilia, los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Camarada Llamarada

Desobediencia

T/ Carolina Escarrá Gil
F/ Cortesía

El sábado 1 de marzo, Estados Unidos, en su séptimo bombardeo durante el período de Trump 2.0, con la operación “Epic Fury” (furia épica), e Israel con la operación “Roaring Lion” (león rugiente) en simultáneo, atacaron a la República Islámica de Irán, en la segunda guerra contra Irán en ocho meses, con la primera acción de la recién fundada Junta de Paz.

La operación inició con la destrucción de una escuela de niñas y el asesinato de más de 150 de ellas, por un lado; y por el otro lado, la martirización del ayatolá Alí Khamenei en su residencia, así como de otras figuras de relevancia en Irán como el jefe de las fuerzas armadas de Irán, el jefe de la Guardia Revolucionaria y el secretario del consejo de defensa, entre otros.

Según un comunicado de 8 minutos de Trump del día martes, habían caído ocho miembros de la cúpula militar iraní, para “defender al pueblo de EE.UU., eliminando las amenazas crueles del régimen iraní, un grupo vicioso de personas terribles”, como señaló Trump directamente, de acuerdo con el *New York Times*.

CENTCOM

De acuerdo con un fact sheet (hoja de información) del comando central de los EE.UU. (Centcom), sobre las primeras 72 horas, el supuesto objetivo declarado por EE.UU. era “desmantelar el aparato de seguridad del régimen iraní, priorizando los lugares que representan una amenaza inminente”. Además, según el documento que se refiere a las primeras 72 horas, señala que han alcanzado más de 1.700 objetivos al momento, incluyendo Centros de Comando y Control; el Cuartel General Conjunto de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica, y otros espacios estratégicos del área militar.

CASA BLANCA

La excusa que se puede ubicar en artículos de la Casa Blanca del 1 de marzo, indican que el CGRI “ha asesinado a más de 1.000 estadounidenses en los últimos 47 años”, indicando que los ataques fueron “de forma quirúrgica, abrumadora y sin complejos”, indicando que han eliminado 11 barcos en el Golfo de Omán que impedían la libre navegación, poniendo fin a “décadas de terrorismo del régimen iraní contra ciudadanos estadounidenses”.

En uno de los memorandos de la Casa Blanca refuerza las medidas coercitivas unilaterales contra Irán para obligarlo a negociar y dejar su desarrollo nuclear y en otro “aborda las amenazas del gobierno de Irán a Estados Unidos”, el cual en su último párrafo señala que “Esta



no es la primera vez que el presidente Trump adopta una postura firme contra regímenes hostiles a los intereses fundamentales de la seguridad nacional estadounidense. Tan solo el mes pasado, autorizó operaciones para derrocar a Nicolás Maduro en Venezuela e impuso aranceles a los países que suministran petróleo a Cuba, dejando claro que los dictadores y los estados que patrocinan el terrorismo rendirán cuentas”, continuando con ese tipo de narrativas para esconder al menos en los documentos, los intereses fundamentales que son quedarse con los recursos naturales, especialmente el petróleo y hacerle contrapeso a China.

GUERRA PREVENTIVA

Por su parte, Marco Rubio participó el 2 de marzo en una sesión informativa confidencial para miembros de alto rango del Congreso, junto a los principales generales y funcionarios de inteligencia del país y señaló que “Sabíamos que iba a haber una acción israelí. Sabíamos que eso precipitaría un ataque contra las fuerzas armadas estadounidenses. Y sabíamos que, si no actuábamos de forma preventiva antes de que lanzaran esos ataques, sufriríamos más bajas”. La senadora Elizabeth Warren salió “preocupada” porque no había un “peligro inminente” de parte de Irán y que porque a su parecer, Trump no tiene un plan para Irán.

LA RESPUESTA DE IRÁN

La respuesta de Irán no se hizo esperar, atacando a espacios estratégicos de los agresores en toda Asia Occidental, con el lanzamiento de drones y misiles balísticos a instalaciones estadounidenses en Arabia Saudita, Bahrein, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Omán

y Kuwait”. En algunos de ellos como Bahrein se activaron sistemas de defensa aérea y sirenas de alerta, mientras que en otros como Catar hubo explosiones importantes, igual que por supuesto, en Israel, donde misiles iraníes impactaron en zonas pobladas de Telaviv y Beishemesh. Además, Irán lanzó 4 misiles contra el portaaviones ISS Abraham Lincoln en el mar Arábigo.

Como sabemos, Irán cerró el Estrecho de Omuz por donde transita aproximadamente el 20 por ciento del petróleo comercializado a nivel mundial, aumentaron ostensiblemente los precios del petróleo y no podemos olvidar que estamos hablando no solo de un país OPEP, sino que posee la tercera mayor reserva de petróleo del mundo.

NETANYAHU Y PAHLAVI

Por su parte, la operación conjunta había sido anunciada por Netanyahu, quien señaló que Israel y EE.UU. iniciaron una campaña conjunta con el objetivo de “poner fin a la amenaza del régimen de Irán” en un ataque masivo, para “golpear el terror de Irán” y dirigiéndose a los iraníes dijo que “esta es su oportunidad de construir juntos un nuevo Irán libre”, en “una lucha por la humanidad”. Por su parte, Reza Pahlavi, hijo exiliado del último Sha de Irán depuesto por la revolución islámica, el mariacorino iraní, quien definió el ataque como una “acción humanitaria”, dijo que “Ha llegado el momento de una transición sólida y estable. Yo la estoy liderando”... Lo cierto es que, así como sucedió con Venezuela, esperaban que sus acciones desataran una guerra civil y enfrentaran pueblo contra pueblo, algo que no lograron aquí ni en Irán, sino más bien impulsaron la cohesión social en torno al proyecto vigente.

CUATRO NARRATIVAS

Desde el punto de vista de la narrativa se manejan 4 relatos desde los agresores:

1) La cuestión del arma nuclear iraní, como excusa muy parecida al escenario de Irak en 2003, como argumento que Netanyahu esgrime desde al menos 1995; además, en la llamada guerra de los 12 días, en junio del 2025, el gobierno de Trump aseguraba que sus bombardeos contra instalaciones nucleares iraníes, habían acabado con la posibilidad de que Irán pudiera reconstruir su programa nuclear en el futuro.

2) Otro relato es el de la libertad para los iraníes, aunque lo que critican de Irán lo permiten en las monarquías sunitas del entorno, como la de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos donde no existen los partidos políticos ni se celebran elecciones, en una monarquía absoluta y hereditaria, gobernada por siete familias y están prohibidos los sindicatos y las huelgas; o proponen a Reza Pahlavi para la transición, un hombre que calificó de intervención humanitaria los bombardeos contra Irán y ofreció a Trump un billón de dólares en oportunidades para las empresas para la reconstrucción.

3) El tercer relato, tiene que ver con el supuesto agotamiento de la vía diplomática, que más bien parecían haber avanzado el jueves. El ataque a Irán no es sino el avance hacia el Gran Israel del que hemos hablado en otros artículos, que va del Nilo al Éufrates, y de Irak a Irán, pasando el conflicto por Afganistán, Libia, Siria, Yemen, Somalia, Ucrania o Gaza.

4) Y el cuarto relato tiene que ver con la supuesta maldad de los iraníes, y sus intenciones de destruir y atacar a otros, cosa que sabemos no está en el corazón del chiismo.

DEPENDE DE LA OBEDIENCIA

Howard Zinn decía que “la guerra misma es el enemigo de la raza humana. Los gobiernos se resistirán ante este mensaje. Pero su poder, depende de la obediencia de la ciudadanía. Cuando esa obediencia se les niega, los gobiernos se vuelven impotentes. Lo hemos visto una y otra vez a lo largo de la historia”.

Según el Washington Post un funcionario de Defensa declaró a Reuters que la operación llevaba meses planificándose y que la fecha estaba prevista para el 21 de febrero, teniendo que retrasarse por razones climáticas y logísticas. Según los archivos de Epstein, la tercera guerra mundial debía iniciar en febrero de 2026. Desde mi punto de vista, inició con la indolencia ante un genocidio en Palestina, perpetrado por los mismos actores que hoy atacan a Irán.

Hay que ver si la humanidad es obediente ante los enemigos de la raza humana.

cescarragil@gmail.com
Caracas

Musiquemos

Unidad diversa

Andrés Felipe García Torres*

Como dijo Savater, “el deber de todo ser humano es llegar a serlo”. A ese ser hay que construirlo y desarrollarlo para lograr humanidad plena, así que lo primero que debemos hacer es saber qué y quién somos, una tarea difícil porque el sistema civilizatorio moderno dividió al humano de su ser, externalizándolo, es decir, para no asumir nuestro propio ser, sino el de otros. Así tomamos la imagen que nos devuelve el espejo y no aprendemos a sentirnos, calificamos la imagen del espejo según modelos externos, según estereotipos hollywoodenses, la moda o lo que diga la industria publicitaria, manipulando nuestra propia imagen para construirla desde afuera, desligada de nuestro ser interior, sometiéndose al qué dirán o a un sentido de pertenencia según creaciones mercantiles premeditadas. La división mente-cuerpo, divide y vencerás.

El objetivo es que no conozcamos a nuestro ser por adentro, sino colocarnos fuera y así objetualizamos la otredad y convertimos a cualquiera en objeto, que es la fuente de las dominaciones de lo más diversas como la esclavitud, ejercida por fuerza violenta o con métodos sofisticados, de patriarcados y machismos, así como de racismos, aporofobias y más, con ese miedo y odio al diverso, al distinto, al extraño que ejercen algunas sectas de personas que se creen normales y superiores, pero que para pertenecer al clan ocultan sus propios defectos.

Toca privilegiar al ser sobre el tener, recuperar al cuerpo como parte del ser, aprender a escucharle, reconocer sensaciones internas, aceptar y darle significado a nuestras pulsiones, deseos, placeres y dolores pues no somos cuerpo y mente, sino una unidad compleja, un ser que debemos aprender a respetar, aceptar sus limitaciones, pulsiones, deseos, características y proyectos para luego armonizar y desarrollar sus potencialidades.

La clasificación humana es una construcción social creada para dominar. Por ejemplo, que la mujer es inferior al hombre, falacia que la historia y la ciencia han demostrado con datos duros que no es cierta, pero que esta “cultura” sustenta en sofismas y disparates como verdad: el patriarcado despoja a la mujer de su ser para convertirla en objeto y diferenciarla de su madre, no sea que las comparen: todito te lo consiento menos faltarle a mi madre, reza un dicho popular para luego servirse sexualmente de otra mujer sin remordimiento alguno, nada contradictorio en la cultura patriarcal imperante.

Estas clasificaciones también sirven para estigmatizar, rechazar y violentar a los diferentes, dizque porque no son normales, pero esa normalidad no existe, quien no tenga algún defecto que tire la primera piedra. Esta es otra construcción cultural, es falaz creer que no se tenga defectos, así que lo común es que todos presentemos diferencias, diversidades y distinciones y tal como la armonía sonora se construye con notas diversas, la diversidad constituye una gran fortaleza.

*Músico docente
andresgarciaor@gmail.com



Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

Jornada Nacional de Vacunación Gratuita

CONTRA LA
FIEBRE AMARILLA

¡VACÚNATE YA!

www.ivss.gov.ve | @ivss_ve | @IVSS_AUDIOVISUALES | Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

Ministerio del Poder Popular para el
PROCESO SOCIAL
DE TRABAJOInstituto Venezolano
de los Seguros Sociales

Ya realizaron el primer seminario

Gran Misión Viva Venezuela impulsa Diplomado de Muñequería Artesanal



Las próximas actividades se anunciarán en las redes sociales

La propuesta de formación suma además los esfuerzos de la Fundación Red de Arte y la Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa Red de Arte
Caracas

En un esfuerzo conjunto por reinvindicar los saberes ancestrales y la identidad nacional, la Gran Misión Viva Venezuela Mi Patria Querida, por medio

del Movimiento Corazón Artesano y la Fundación Red de Arte, inició el primer seminario que forma parte de la configuración del Diplomado de Muñequería Artesanal.

El evento, realizado en los espacios de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio (UNEM) “Samuel Robinson”, funcionó como plataforma para presentar la malla curricular que regirá esta nueva opción académica.

Durante la actividad el coordinador interinstitucional de la UNEM, José Miguel García, contó que este proyecto tiene como objetivo disponer del es-

pacio universitario como base para transmitir el conocimiento de los maestros tradicionales a las nuevas generaciones.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Red de Arte, Aracelis García Reyes, inició el primer bloque de ponencias con el recordatorio de la trayectoria de maestras como Berta Vargas, Rosa Córdoba, Karina Rivas y Rosaura Funes. Además, subrayó la importancia de reconocer a quienes mantienen viva la cultura heredada de saberes milenarios.

Asimismo, García evocó el pensamiento de Luis Antonio Bigott, maestro de la investigación mili-

tante. “Cuando las muñequeras confeccionan una pieza, plasman el imaginario de nuestros héroes y heroínas, recreando día a día los saberes de sus pueblos. La muñeca deja de ser un simple juguete para convertirse en el soporte donde se escribe la historia de la gente común”, reflexionó.

La titular de la Red de Arte, quien es también coordinadora del Movimiento Corazón Artesano, definió la muñequería como una forma de resistencia cultural y un archivo de saberes que conecta el sentir con el sentipensamiento. “La muñeca es el alma de quien la crea; cada puntada transmite sangre, sentimientos y esencia”, expresó.

Entre tanto, el antropólogo Maury Abraham Márquez abordó la “cartografía de la muñequería artesanal en Venezuela”. Para el investigador, mapear este oficio es registrar narraciones de vida donde el sujeto y el objeto se reproducen en un acto de creación y realidad.

Además, el antropólogo mencionó que este mapeo de cara al diplomado será fundamental para la construcción curricular de saberes y haceres ancestrales en la UNEM. Según datos del Registro

Nacional de Artesanos, más de 1.990 son muñequerías desplegadas en el territorio nacional, con mayor presencia en los estados Aragua, Trujillo, Portuguesa, Lara, Bolívar y Sucre. También resalta la Wayunquera, una muñeca realizada en arcilla, cuya obra guarda historias ancestrales de los pueblos originarios.

El director del despacho del vicerrectorado de comunalización de la educación, Eliecer Calderón, hizo referencia a la necesidad de que la universidad valide los saberes de los maestros tradicionales. “El conocimiento es para compartirlo y llevarlo más allá del colectivo, para que sea la base de las futuras generaciones”, argumentó.

La jornada continuó con el testimonio de las artesanas Karina Rivas, quien destacó que su talento es una herencia familiar de sus abuelas costureras y recordó con emoción a la “cimarrona” Sobeyda Jiménez.

Por otro lado, la muñequera Janeth Funes resaltó que la muñequería es parte del trabajo colectivo de un gremio artesanal que se encuentra en el pueblo.

“Es increíble ver cómo brillan los ojos de los niños cuando les enseñamos que existe otra forma de diversión tradicional frente a la era tecnológica. Las hermanas Funes estamos felices de estar en estos espacios de enseñanza y el éxito de este primer paso para el diplo-

mado es resultado del trabajo mancomunado que durante años ha liderado Aracelis García con todo el artesanado”, agradeció.

El evento también integró la participación virtual de las artesanas Nubia Uribe (Trujillo), Dorila Echeto (Zulia) y Milena Henríquez (Sucre), quienes sumaron sus vivencias al diseño curricular.

El seminario concluyó con una invitación a sumarse a las próximas etapas de este diplomado. Los interesados pueden realizar el seguimiento digital por medio de las cuentas de Instagram: @gmvivavenezuelacultura_ve (Gran Misión Viva Venezuela), @Reddearte_ve (Fundación Red de Arte), @Corazonartesano_ve (Movimiento Corazón Artesano) y las cuentas oficiales de la UNEM en las redes sociales.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y
BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 26 de julio de 2024
21:45 y 16:55

CARTEL DE INTIMACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano JOAN GUILLERMO GARCÍA PIÑANGO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 16.671.364, en el juicio que con motivo que por COBRO DE BOLÍVARES (VIA INTIMACIÓN), sigue en su contra el ciudadano JUAN CARLOS DE ABREU PAULON, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° API11-V-FALLAS-2023-001179 (nomenclatura interna de este Circuito Judicial); que este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su intimación por carteles, a fin de que se dé por intimado en este proceso. En virtud de ello, deberá comparecer por ante este Juzgado en el término de **DIEZ (10) días continuos**, a la constancia en autos de haberse practicado la última de las intimaciones, entre las horas comprendidas para despachar de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a la fine, que apercibida de ejecución, pague o acredite haber pagado a la parte actora las siguientes cantidades de dinero: que a continuación se especifican: **PRIMERO:** la cantidad de VEINTISEIS MIL DÓLARES (USD 26.000), equivalentes a NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE BOLÍVARES (Bs. 919.620), por concepto de la obligación de plazo vencido; **SEGUNDO:** la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES (USD 2.600), equivalentes a NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 91.962), por concepto de intereses de mora derivados de ambas letras de cambio, calculados hasta el mes de julio de 2023, más aquellos intereses que se acumulen a partir de la fecha señalada hasta la total y definitiva cancelación de la obligación; **TERCERO:** la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS (\$4.331,60), equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CUARENTA Y SIETE CENTÍSIMOS (Bs. 153.187,47), por concepto de intereses de comisión; así como el monto correspondiente por concepto de costas calculadas prudencialmente en razón del 25%, conforme a lo dispuesto en el Artículo 648 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que de no pagar o acreditar el haber pagado las sumas referidas, ni formular oposición de conformidad con lo establecido en el artículo 647 *etiusdem*, en el lapso indicado, se procederá a la Ejecución Forzosa. En tal sentido, se ordena publicar dicho cartel en un (1) diario de mayor circulación de la localidad, por treinta (30) días una vez por semana, asimismo, se le hace saber que, de no comparecer en el lapso fijado, se le designará un Defensor Judicial con quien se entenderá la intimación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente, dicha publicación debe hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad.

EL JUEZ
Dr. JULIAN TORREALBA GONZÁLEZ
Dirección: Skala Tire Service, C.A., carretera Panamericana, kilómetro 22, Urbanización Club Hípico, Sector Los Cerritos, Carriçal, Estado Miranda

Portal registró el Festival Internacional de Percusión impulsado por El Sistema

Estrenan documental que fusiona tambores afrovenezolanos con música sinfónica

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa FCN
Caracas

La Fundación Cinematográfica Nacional estrenó ayer el documental musical *Portal* en su sala del Museo de Bellas Artes (MBA) de Caracas. De acuerdo con la información publicada por el Ministerio para la Cultura en su portal Web, la obra es el resultado de una co-

laboración entre el Grupo Herencia, el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Venezuela y la productora Humana Cine.

La pieza fue creada originalmente por los maestros Manuel Moreno, Matías Azpúrua y Anderson Cordero durante la edición número 13 del Festival Internacional de Percusión, evento que se suscribió a la ce-

lebración del aniversario 50 de El Sistema. De manera que el registro audiovisual inmortaliza un diálogo sonoro que otorga protagonismo a la tradición afrovenezolana dentro de una estructura sinfónica.

Según la publicación, la propuesta proyecta desde la “Caracas AfroUrbe” una nueva dimensión sonora y un legado cultural que trasciende fronteras,



El grupo Herencia y Humana Cine intervinieron en la propuesta

desde la capital venezolana. La invitación estaba dirigida a músicos, ci-

neastas y público general para celebrar este estreno mundial.

Maduro y Cilia, los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Este sábado culminará el certamen con pruebas de atletismo y el bádminton

La Academia del Ejército es virtual campeón de los Juegos Militares Interacademias 2026

Seguido por la Guardia Nacional y la Academia Militar de Medicina

T / Redacción CO-Mindeporte
F/ Mindeporte
Caracas

Los XXXVII Juegos Militares Interacademias culminan este sábado con las pruebas de 21 km masculinos y 10 km femeninos del atletismo, más la final del bádminton en el gimnasio de la Guardia Nacional en Forte Tiuna en Caracas.

Hasta el momento, la Academia Militar del Ejército es el virtual campeón al dominar el medallero con 41 de oro, 35 de plata y 35 de bronce (107), seguido por la Guardia Nacional con 33, 29, 23 (85) y la Academia Militar de Medicina en el tercer lugar, tras acumular 16, 13, 16 (45) preseas.

La Academia Militar del Ejército se llevó el oro en el básquet 5x5 y la Academia de la Guardia Nacional hizo lo propio en el 3x3 femenino, finales disputadas en el gimnasio Mauricio Johnson de Maracay.

El quinteto del Ejército fue una máquina implacable a lo largo del torneo y llegó invicto a la final, luego de dominar la eliminatoria 97-20 a la Academia Técnica de la Guardia, 87-41 a la Academia Técnica de la Armada, 90-20 a la Academia Técnica de la Aviación, 77-56 a la Academia Militar de la Aviación y vencer en la semifinal 100-56 a la Academia Técnica Militar de la Armada.

Por su lado, la Guardia Nacional avanzó al choque decisivo tras dejar en el camino 89-60 a la Academia Militar de la Aviación, 85-37 a la Academia



En las diferentes categorías del atletismo el Ejército estuvo presente en las finales

Militar en Ciencias de la Salud, 74-50 a los Oficiales de Tropa, 72-55 a Comunicaciones y Electrónica y superar en la otra semifinal 74-62 a la Armada.

En el partido por el oro, los primeros cinco minutos fueron de paridad 8-8, pero luego el Ejército sacó cuatro puntos de ventaja para cerrar los primeros diez minutos con marcador favorable de 22-18.

Para el segundo cuarto, la Guardia igualó a 27 en los cinco minutos iniciales hasta que el Ejército volvió a apretar en la defensa y terminó arriba con siete puntos de diferencia 39-32 que no volvió a perder en el resto del cotejo.

A la vuelta del descanso, el tercer cuarto el Ejército abrió el marcador 61-48 que la Guardia redujo 61-67 en cinco minutos de explosión ofensiva en el último cuarto, pero de nuevo el quinteto del Ejército tomó el mando para coronarse 78-71.

Yuaferon Sánchez encabezó la ofensiva del Ejército con dos triples, 6 libres y otras 10 cestas de tiros de campo para un total de 28 puntos. Por el equi-

po campeón también destacó Miguel Dicuru con 22 positivos y Kelvin Rivero con tres triples para 14 puntos.

Los más sobresalientes en la Guardia Nacional fueron Diego Hernández y Félix González con trece puntos y Stuart Sánchez con otros diez.

El bronce se lo llevó la Academia de la Armada Bolivariana al doblegar 49-37 a la Academia Técnica de la Armada, comandada por 19 puntos de Marco Pacheco.

En el baloncesto 3x3 femenino, el equipo de la Guardia integrado por Giangela Floridia, Dargelis Vidal, Nastascha Escobar y Windelin Acosta superó 12-6 a la representación de la Academia de la Armada conformado por Heymar Arteaga, Gifannys Hurtado, Yuly Castro e Itamar Núñez.

Floridia convirtió 6 puntos, Acosta añadió 5 y Escobar fabricó un punto para la causa de la Guardia, mientras que del lado de la Armada la más destacadas fueron Castro y Arteaga con tres puntos cada una.

La tercera posición en el 3x3 correspondió a la Academia

Militar del Ejército que dominó 11-1 a la Academia Militar de Medicina.

EJÉRCITO ESCAPADO

Y la misma Academia Militar del Ejército Bolivariano (AMEB) es primera en el medallero con diez doradas en las pruebas de pista y campo en el atletismo. La AMEB sostuvo su hegemonía por segundo día consecutivo sobre las Academia Militar de la Armada Bolivariana que suma tres metales áureos, seguida en el tercer puesto por la Guardia Nacional Bolivariana con dos medallas de oro.

El equipo de la Academia del Ejército exhibió sobre el tartán su arraigado espíritu competitivo y sentido de pertenencia en la suma de pruebas que disputaron sus finales en los dos primeros días del atletismo para dominar con amplitud el certamen castrense.

“Fue una jornada extraordinaria en la cual pudimos apreciar el espíritu competitivo de nuestros cadetes quienes con gran potencial humano, sen-

tido de pertenencia y de cohesión elevan nuestra moral y llevan al sitio de honor a nuestra gloriosa Academia Militar del Ejército Bolivariano”, aseguró el general de brigada Alexander Antonio Gómez Piñérez, director de Investigación, Innovación y Desarrollo del Ejército Bolivariano.

El ejército comandó en ocho pruebas durante el primer día con doble corona en los podios de los 1.500 metros con la atleta Beisis Ortega (5:32.78) y Luis Flores (4:13.45) y repitió la hazaña en el lanzamiento de jabalina con Luis Monroy (48.37) y Mariangel Rondón (27.64).

“No sentí nervios antes de correr. Mi meta era el oro. Conocía donde podía y donde no podía acelerar y una vez salió la carrera, poco a poco fui desarrollando mi ritmo hasta ganar la competencia”, explicó sobre su debut en competencias de atletismo el cadete Luis David Flores Acosta.

La representación del ejército también lideró el salto alto de los hombres con Justin Urbina (1.70 metros), en los 100 metros masculinos hizo lo propio Luciano Carrera con 11.26, la cadete Beisis Ortega consiguió su segundo metal áureo en los 800 metros con 2:40.30 y Oskarelis González logró un triunfo en los 5.000 metros con 21:08.67.

El resto de podios quedaron distribuidos con Aleanny Villanueva, de la Academia Técnica de la Aviación, quien se impuso en los 200 metros damas con tiempo de 27.22; el cadete de la Técnica Militar de Comunicaciones, Yosywer Da Silva, en la final de los 800 con 1:59.21.

Por su parte, Melissa Volcán ganó una presea dorada para la Academia Militar de Medicina con 8.20 metros; Adriana Camacho ganó una medalla de oro en el salto largo femenino con 4.50 metros para la Armada Bolivariana y Jesús Gure conquistó el preciado metal en los 400 metros con 52.43 en representación de la Guardia Nacional Bolivariana.

Doblegó 6-2 al Reino de Países Bajos

Venezuela debutó con triunfo en Clásico Mundial de Beisbol

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

Venezuela comenzó bien su participación en el Clásico Mundial de Beisbol, al doble-

gar 6-2 al Reino de Países Bajos en el LoanDepot Park de Miami, Estados Unidos.

Ambas naciones forman del Grupo D de la justa. Ya en el cierre del primero, Ve-

nezuela fue la primera en atacar combinando doble de Ronald Acuña Jr. con hit de Luis Arráez.

Los holandeses respondieron abriendo el segundo ante Ranger Suárez, mediante doblete por Druw Jones, quien remolcó a Hendrik Clementina.

Cerrando ese acto, Javier Sanoja, quien abrió en el jardín central por el lesionado Jackson Chourio, la

sacó en solitario por el jardín izquierdo.

Y los de la tierra de Bolívar terminaron de explotar en el quinto con cuatro rayitas. Con las bases llenas, Luis Arráez negoció boleto para remolcar. Y Willson Contreras con sencillo empujó a los primeros Acuña Jr. y Maikel García. Willyer Abreu con hit se trajo a Arráez para el plato.

Acortaron los holandeses en el sexto gracias a fly de sacrificio de Druw Jones. Más nada lograron concretar.

Los mejores bateadores por la Vinotinto fueron Arráez y Willson Contreras, quien es remolcaron dos por cabeza; mientras el abridor Ranger Suárez con dos entradas y una rayita aceptada, fue el ganador.

